



**Oficio:**

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

## EJIDO SAN ANDRES HUEYACATITLA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Marzo de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/0014 de fecha 10 de Enero de 2011 conforme a lo siguiente:

**Folio:**

DFP/SGPARN/1181/2019

**Bitácora:**

21/G1-0498/03/19

**Lugar:**

Puebla

**Fecha:**

15 de Marzo de 2019

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN ANDRES HUEYACATITLA, San Salvador el Verde, P-21-143-AND-001/11, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 779.201 Metros cúbicos	70	7446	7515	21428137	21428206
EJIDO SAN ANDRES HUEYACATITLA, San Salvador el Verde, P-21-143-AND-001/11, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 136.360 Metros cúbicos	15	7516	7530	21428207	21428221
EJIDO SAN ANDRES HUEYACATITLA, San Salvador el Verde, P-21-143-AND-001/11, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 2,530.595 Metros cúbicos	230	7531	7760	21428222	21428451
EJIDO SAN ANDRES HUEYACATITLA, San Salvador el Verde, P-21-143-AND-001/11, Leña, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 370.331 Metros cúbicos	35	7761	7795	21428452	21428486

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**Oficio:**  
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

**Folio:**  
DFP/SGPARN/1181/2019

**Bitácora:**  
21/G1-0498/03/19

**Lugar:**  
Puebla

**Fecha:**  
15 de Marzo de 2019

**ATENTAMENTE**



**LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
Y RECURSOS NATURALES**

**LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0287 AN. 9/10 EXP. 129/10 P

L¿MCCP/I¿LSC/y ch

